

LA OMISIÓN DEL DEDICANTE EN LAS INSCRIPCIONES VOTIVAS DE HISPANIA COMO INDICIO DE SU UBICACIÓN EN ÁMBITOS PRIVADOS

*The omission of the dedicant in the votive
inscriptions of Hispania as indication of its
location in private areas*

Juan Carlos OLIVARES PEDREÑO
Universidad de Alicante
jc.olivares@ua.es

Fecha de recepción: 17-I-2013; aceptación definitiva: 5-IX-2013
BIBLID [0213-2052(2013)31;59-87

RESUMEN: En el presente trabajo se analizan las inscripciones votivas de Hispania en las que no consta el nombre del dedicante y, por otra parte, los contextos arqueológicos en que estas aparecieron, planteando la hipótesis de que dicha omisión indicaría que la ofrenda se habría destinado a un ámbito privado. Algunas posibles excepciones a este hecho son aras sin mención del dedicante que se hallaron en distintos edificios públicos o templos, pero en estos casos se trataba de edificios financiados y ofrecidos por individuos concretos que hicieron constar su nombre en los paramentos de los propios inmuebles. Por tanto, en todos los casos estudiados en los que no aparece el dedicante en las aras votivas, estas están en lugares privados, con afluencia de público o sin ella, cuyo propietario es conocido por los individuos que acuden y, por tanto, ello hace innecesario la inclusión de su nombre en los altares.

Palabras clave: epigrafía votiva, religión romana, culto privado.

ABSTRACT: In the present work, we analyze the votive inscriptions of Hispania in that the dedicator is omitted. On the other hand, we study the archaeological contexts in which these inscriptions appeared, formulating the hypothesis that the above mentioned omission would indicate that the offering was destined to a private area. Some possible exceptions to this fact are those altars, in which the dedicator is not mentioned, that were situated in public buildings or temples. Nevertheless, these buildings were financed and offered by concrete individuals that made inscribe their names in the monument. Therefore, the votive altars in which the dedicator does not appear, would have been situated in private places, with public's access or not, but whose owner was well known.

Keywords: votive epigraphy, roman religion, private worship.

La información disponible hasta el momento sobre los cultos indígenas y romanos en Hispania es, sobre algunos aspectos concretos, extremadamente escasa. Dado que la mayor cantidad de datos sobre esos temas deriva de los monumentos epigráficos, el problema de la escasez informativa se hace más patente si tenemos en cuenta que el contexto arqueológico en el que se halló la mayoría de epígrafes votivos es muy confuso o totalmente desconocido.

Ante estas dificultades de partida, los obstáculos se hacen muy difíciles de salvar si se tiene como objetivo caracterizar la naturaleza del culto a las distintas deidades, como privada o pública. Esto, a su vez, crea un problema interpretativo global a la hora de valorar el alcance social de un culto en un lugar determinado y, a nivel general, también para establecer un balance sobre la romanización religiosa en Hispania, sobre sus ritmos o su intensidad en cada región y también sobre los procesos de adaptación que provocó en las sociedades indígenas.

Teniendo en cuenta que gran parte de estas carencias de información contextual sobre las inscripciones ya registradas no se solucionarán a corto plazo, nos parece muy útil la investigación de los elementos internos de los epígrafes votivos para determinar si pudieran ser indicativos del tipo de santuario, privado o colectivo, donde fue instalada la ofrenda religiosa¹. Con este fin nos proponemos estudiar las aras votivas dedi-

1. El presente trabajo se ha realizado dentro del proyecto de investigación HAR2012-32881 («Manuscritos epigráficos españoles de los siglos XVI-XIX: entre la Historiografía y la Epigrafía científica», otorgado por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Gobierno de España). La importancia de conocer el contexto arqueológico

cadadas a divinidades en las que se omitió el nombre del dedicante, con el objetivo de comprobar si este hecho podía significar que el altar fue ubicado originalmente en un recinto privado porque, en ese contexto, la cita del oferente era innecesaria². Por el contrario, colocar un ara votiva con omisión del dedicante en un santuario con acceso público tendría poco sentido puesto que, además de las funciones primarias de la ofrenda como testimonio de devoción religiosa o de cumplimiento de un voto a la divinidad, estaría la de dejar patente al resto de la comunidad la *pietas* del dedicante, su sintonía con la espiritualidad colectiva o su integración e identificación dentro de un grupo, fuera *uicus*, *pagus* o *ciuitas*³. La cita del nombre personal era fundamental para concretar de manera pública la vinculación del devoto con una de las muchas deidades que componían el panteón religioso romano pero, en palabras de Woolf, situaba al individuo en un «nexo de relaciones, humanas y divinas», contribuyendo a fijar públicamente la identidad del individuo, definiendo su lugar en la historia, en la sociedad y en el cosmos⁴.

Derks insistía sobre este carácter social del voto remarcando que, si bien la petición del mismo o *nuncupatio* era de carácter personal entre el individuo y la divinidad, la plasmación en un monumento perdurable de la *solutio* se dirigía también a todos los visitantes que en el futuro ingresaran en el santuario, como un recuerdo de la generosidad del dedicante⁵. Por otra parte, en la inscripción presentada ante el dios se podían

preciso de las aras votivas se ha resaltado recientemente en diversos estudios dedicados a analizar la religión pública de las ciudades romanas y su relación con los cultos de su *territorium*. En este sentido, *uid.* GOFFAUX, B.: «Formes d'organisation des cultes dans la *Colonia Augusta Emerita* (Lusitanie)», en Dondin-Payre y Raepsaet-Charlier (eds.), *Sanctuaires, pratiques cultuelles et territoires civiques dans l'Occident romain*. Bruselas, 2006, pp. 59 y 74-75. Incluso en ámbitos donde existen muchos datos sobre santuarios públicos, la información sobre lugares de culto privados es extremadamente escasa, como en el caso de Tripolitania (BROUQUIER-REDDÉ, V.: *Temples et cultes de Tripolitaine*. París, 1992, p. 234).

2. Esta idea ya fue planteada por PISO, I.: *Inscriptions d'Apulum (Inscriptions de la Dacie Romaine – III 5)*, vol. 1. París, 2001, p. 144, n.º 189.

3. La inclusión del nombre del individuo en las inscripciones votivas suponía, en palabras de BÉARD, la inclusión de uno mismo como miembro de una comunidad religiosa, BÉARD, M.: «Writing and religion», *Ancient Religions*, S. I. Johnston (ed.), Cambridge (Mass.), 2007, p. 136. De Marchi planteaba que si se omitía el nombre, se temía que la ofrenda pudiera no llegar a la deidad (DE MARCHI, A.: *Il culto privato di Roma antica*. Milán, 1896, p. 257).

4. WOOLF, G.: «Monumental writing and the expansion of roman society in the early empire», *JRS* 86, 1996, p. 29.

5. DERKS, T.: *Gods, Temples and Ritual Practices. The Transformation of Religious Ideas and Values in Roman Gaul*. Amsterdam, 1998, pp. 226 y 233. El hecho de incluir

mostrar a la comunidad referencias de prestigio social como el conocimiento del latín, los derechos civiles o una brillante carrera profesional, convirtiéndose el ara en un elemento de competencia social⁶.

No tratamos aquí, sin embargo, de establecer diferencias entre ofrendas institucionales, consideradas como *res sacrae*, e individuales, sino entre ofrendas individuales difundidas al conjunto de la comunidad o a una parte de la misma y dedicaciones ubicadas en un ámbito privado y no accesible al conjunto de la sociedad⁷. Tampoco nos referiremos exclusivamente a dedicaciones a deidades vinculadas al ámbito familiar, puesto que este tipo de ofrendas en residencias particulares podía incluir a todo tipo de dioses⁸.

OFRENDAS DE ALTARES CON OMISIÓN DEL DEDICANTE VINCULADAS A RECINTOS PRIVADOS

Como punto de partida para este trabajo tenemos un monumento ejemplar: la dedicación a Júpiter Óptimo Máximo hallada en la llamada «casa de Taracena» de *Clunia*. Este es uno de los escasos ejemplos en que un altar votivo aparece en el lugar de su erección original. La pieza se descubrió durante las excavaciones de Taracena en la que denominó casa n.º 1, gran edificio con numerosas habitaciones, varias de ellas pavimentadas con mosaicos, con cuatro patios que vertebraban el espacio residencial. El monumento estaba en una de las habitaciones situadas al noreste del edificio, la n.º 36, colocado directamente en el suelo y en su posición

el nombre del dedicante pensando en los visitantes futuros del santuario lo definía De Marchi como «la tendenza alla perpetuità storica, così propria al carattere de' Romani» (DE MARCHI, A.: *op. cit.* n. 3, p. 257).

6. DERKS, T.: *ibid.*, p. 238.

7. Dada la finalidad estrictamente cultural de este estudio, el término ofrendas públicas, que aquí utilizamos, incluirá todas aquellas ofrendas ubicadas en santuarios consagrados oficialmente, pero también las que se instalaron en templos privados no sacralizados por las autoridades religiosas, aunque con acceso público. Sobre las diferencias jurídicas entre las *res sacrae* y las ofrendas privadas, en todas sus vertientes, *uid.* GALVAO-SOBRINHO, C. R.: «Claiming places: sacred dedications and public space in Rome in the Principate», en BODEL, J. y KAJAVA, M. (eds.): *Religious Dedications in the Greco-Roman World. Distribution, Typology, Use. Acti Instituti Romani Finlandiae*, v. 35. Roma, 2009, pp. 130 ss. Privadas serán, para los objetivos de este estudio, aquellas ofrendas instaladas en ámbitos particulares de uso residencial cuya contemplación era ajena al resto de la sociedad.

8. Este hecho es también patente en la religión griega (PURVIS, A.: *Singular Dedications: Founders and Innovators of Private Cults in Classical Greece*. Nueva York-London, 2003, pp. 4 y 121).

original⁹. La inscripción mencionaba únicamente al dios con sus apelativos: *Ioui / Optumo / Maxumo*¹⁰, sin referencia alguna al dedicante (Fig. 1).



Figura 1: Ofrenda a Júpiter Optimo Máximo de Clunia. Museo de Burgos.

En esta casa se hallaron otras inscripciones dedicadas a diversas deidades en las que constan los nombres de los oferentes, pero son pequeñas ámulas halladas en habitaciones dedicadas al personal de servicio. En algunos casos podrían ser esclavos que habrían hecho constar su devoción en los lugares de la casa en que residían. Entre estas ámulas, tenemos una segunda inscripción en la que el dedicante aparece también omitido. La pieza se encontró sobre el suelo de la cocina, es de

9. El ara estaba junto a restos de un gran *dolium*, vasos de barro y pequeños elementos cerámicos que habían caído, probablemente, desde el piso superior (TARACENA, B.: «El palacio romano de Clunia», *AEarq* 19, 1946, p. 47).

10. TARACENA, B.: *ibid.*, *loc. cit.*, fig. 23,3; PALOL, P. y VILELLA, J.: *Clunia II. La epigrafía de Clunia*. Madrid, 1987 (*EAE* n.º 150), p. 25, n.º 9.

pequeñas dimensiones, y la única referencia escrita que aparece en ella es *sac(rum)*¹¹. Por tanto, tenemos dos aras ofrecidas a divinidades en las que no aparece citado el dedicante y de características diferentes. La ofrecida a Júpiter es de mayores dimensiones y la segunda es muy pequeña y se halló, como las ámulas citadas, en el lugar que más frecuentemente ocupaba el personal ocupado del servicio doméstico. Es muy probable que la primera fuera ofrecida por el propietario, quien dedicó un lugar específico del edificio para su ubicación y que la segunda, de carácter mueble, hubiera sido realizada por un empleado de la casa. Es, en nuestra opinión, digno de resaltar que la dedicación a Júpiter, de gran tamaño y efectuada por un propietario con suficientes recursos económicos, únicamente cite a la deidad. No se trata, por tanto, de problemas de espacio para realizar la inscripción ni de disponibilidad económica: la mención del dedicante era innecesaria, puesto que la ofrenda estaba expuesta en su propiedad privada. Por supuesto, ello no implica que toda ofrenda instalada en un ámbito privado debiera omitir el nombre del oferente, puesto que no estamos ante actuaciones reglamentadas o normalizadas, pero sí que la omisión del mismo podría implicar su privacidad.

El problema con el que nos enfrentamos cuando intentamos comprobar si la validez de esta idea es de carácter general es, como ya hemos citado, la poca información existente sobre el contexto arqueológico en el que se han hallado las aras votivas con esta particularidad. De hecho, el único caso absolutamente seguro en Hispania es el de *Clunia*. A pesar de ello, disponemos de datos aislados que nos transmiten la percepción de que la lógica que planteamos debió plasmarse en la práctica.

Un ámula procedente de Sasamón (Burgos) apunta un perfil semejante al de los testimonios clunienses. Tiene unas medidas excepcionalmente reducidas (0,14 x 0,06 x 0,04 m) que la hacían susceptible de ser llevada del lugar donde estuviera expuesta, si este hubiera sido público. Su lectura también incidía en el carácter privado de su función: *Ioui / Opti / mo M / aximo / hospi / tium*¹². Para Perea y Figueroa, Júpiter sería el tutelar del lugar que designa el término *hospitium*, que sería una institución de carácter privado y sagrado definida por el lugar donde el ara quedara ubicada. Estos autores concluyen que dicho lugar sería un recinto o terreno, un *fundus* rústico relacionado con gentes humildes o transeúntes, teniendo en cuenta la pobreza del material y de la ejecución del ara. Estas gentes

11. PALOL, P. y VILELLA, J.: *ibid.*, p. 35, n.º 26.

12. PEREA, S. y FIGUEROA, E.: «Hospitium priuatum y ius libertorum (notas a propósito de una inscripción a Júpiter en Sasamón, provincia de Burgos», *Veleia* 8-9, 1991-1992, pp. 219-22.

que se acogían a la hospitalidad, se integraban en las familias *libertorum* compartiendo el *ius sepulcrorum* de los mismos. Para Perea y Figueroa, la función del ara sería, en definitiva, privada y sepulcral, contexto en el que Júpiter Optimo Máximo asumiría la función tutelar de un dios hospitalario, de un *deus familiaris*¹³. Esta pieza podría, por tanto, reforzar la idea que planteamos.

Durante las excavaciones llevadas a cabo desde 1976 en *Uxama* se halló un altar, también dedicado a Júpiter, en el que se leía: *I(oui) O(ptimo) M(aximo) / sacrum*¹⁴. El altar no está completo, pero sí lo está su campo epigráfico, la moldura superior y parte de la inferior, por lo que es casi seguro que la inscripción se conserva en su totalidad. Se halló en el relleno de una gran cisterna subterránea que corresponde a materiales bajo-imperiales, procedentes de las casas inmediatas cuyas ruinas se arrasaron para nivelar el terreno, echando a las cisternas materiales de todo tipo¹⁵.

Otros casos comparables a los citados se dan en entornos rurales. De la región de los autrigones proceden otras tres aras en las que se omitió el nombre del oferente y que, probablemente, se habrían instalado en recintos privados. Dos de ellas están dedicadas a las Ninfas que, como es bien sabido, suelen aparecer invocadas en santuarios, no privados, de aguas termales. Ello, en principio, estaría en contra de la hipótesis que intentamos perfilar pero, como veremos, en este caso no se dan las mismas circunstancias. La primera inscripción reza como sigue: *Nynph[is] / bonis / et locos* y se halló en Cabriana (Álava), según Barandiarán, al abrir los cimientos de una presa, junto al río Ebro¹⁶. La segunda dedicación a las Ninfas se halló muy cerca de la anterior, durante las excavaciones realizadas en la villa romana y su lectura es *u(otum) (soluit) (libens) m(erito) / Ninph(is)*, con el nombre del dedicante omitido¹⁷. Por tanto, en contra

13. *Ibid.*, pp. 228-229.

14. GARCÍA MERINO, C.: «Novedades de epigrafía votiva en el valle oriental del Duero: un documento de culto doméstico a Júpiter Conservador, otra vez la diosa Degante... de los araeolos y aras de Uxama», *BSAA* 67, 2001, pp. 128-129, n.º 2.

15. *Ibid.*, 129. En *Uxama* se encontró otra ofrenda a Júpiter Conservador que, aunque no sabemos si el dedicante se omitió, por faltarle a la pieza su parte superior, sí sabemos que fue hallada en una vivienda privada, la llamada casa n.º 2. Estaba entre los escombros que rellenaban el sótano de una habitación del lado noroeste de la vivienda. Para García Merino (*ibid.*, 126-127), se trataba de un altar de culto doméstico.

16. ELORZA, J. C.: «Ensayo topográfico de epigrafía romana alavesa», *EAA* 2, 1967, p. 135, n.º 20; SOLANA, J. M.: *Autrigonia romana. Zona de contacto Castilla-Vasconia*. Valladolid, 1978, pp. 174-175, n.º 62.

17. ELORZA, J. C. y ABÁSOLO, J. A.: «Nuevos teónimos de época romana en el país vasconavarro», *EAA* 6, 1974, pp. 250-251.

de lo habitual, esta segunda ofrenda a las Ninfas se levantó en el complejo termal de una propiedad privada, la gran villa romana descubierta en Cabriana, conocida por su grupo de ocho mosaicos de gran variedad estética e iconográfica¹⁸. Aunque la primera ofrenda a estas diosas se halló algo desplazada de este lugar, podría corresponder al mismo contexto.

Es, por otra parte, muy destacable que en Comuni3n (Álava), algunos años más tarde, apareciera otro altar dedicado a una deidad que aparecía citada también sin mencionar el dedicante: *Leucinae / u(otum) s(oluit) l(ibens) m(erito)*¹⁹. Según Ruiz de Loizaga, aunque el ara apareció reutilizada en el pavimento del ábside de la iglesia parroquial de Comuni3n, el emplazamiento original habría sido el yacimiento muy cercano de Cabriana, al igual que los anteriores monumentos²⁰. Es, por tanto, de gran importancia que tres altares votivos que proceden, probablemente, del mismo yacimiento y que, además, comparten la infrecuente característica de omitir el nombre del dedicante, fueran hallados en el entorno de una gran villa privada, puesto que ello otorga verosimilitud a la idea de que dicha particularidad es característica de este tipo de contextos.

En territorio galaico, en San Fiz (Casas3a, Xunqueira de Ambía, Orense) se halló una inscripci3n votiva dedicada a *I(oui) O(ptimo) M(aximo)* con ausencia de otras referencias. E. Rivas, sin embargo, afirma que «dada a repartici3n do campo e mesmo alg3n lixeiro indiz na pedra, é moi posíbel que houbera outra liña mais co nome do oferente; o campo na metade baixa está moi erosionado»²¹. No hemos podido revisar personalmente la pieza pero, a la vista de la fotografía, se observa la referencia al dios completamente y con toda claridad mientras que, aunque el ara no está fragmentada en su parte inferior, no se observa rastro alguno de letras. El argumento de la existencia de suficiente campo epigráfico por debajo de la menci3n al dios no es v3lido, como se muestra en otras inscripciones, puesto que, precisamente, en este tipo de ofrendas suele

18. INSTITUTO ALAVÉS DE ARQUEOLOGÍA: «Excavaciones en el siglo XVIII, en el yacimiento romano de Cabriana (Comuni3n-Alava)», *EAA* 10, 1981, pp. 307-310; TORRES, M.: «Los mosaicos descubiertos en el siglo XVIII en la villa de Cabriana (Alava)», *EAA* 10, 1981, pp. 311-340; SOLANA, J. M.: *op. cit.*, n. 16, pp. 407-409; ORTIZ DE URBINA, C. y PÉREZ OLMEDO, E.: «El inicio de la arqueología en Álava: D. Lorenzo del Prestamero y Cabriaza», *Veleia* 7, 1990, *passim*; QUIR3S, J. A.: «La génesis del paisaje medieval en Álava: la formaci3n de la red aldeana», *AyTM* 13.1, 2006, p. 55.

19. RUIZ DE LOIZAGA, S.: «Un ara votiva en Comuni3n», *EAA* 10, 1981, pp. 298-300.

20. *Ibid.*, 298.

21. RIVAS, E.: «Unha ara na Antela», *Boletín Auriense* 18-19, 1988-89, p. 103; en el mismo sentido, RODRÍGUEZ COLMENERO, A.: *Aquae Flaviae I. Fontes epigráficas da Gallaecia meridional interior* (2ª ed.). Chaves, 1997, p. 88, n.º 54.

dejarse sin inscripción un sustancial espacio debajo del teónimo. Parece ser este hecho, no obstante, lo que llevó al autor a conjeturar la existencia de una segunda línea inscrita, puesto que en el dibujo que acompaña la fotografía no precisa ningún resto de inscripción en el supuesto segundo renglón. Por tanto, creemos que se trata de otra ofrenda en la que se omite el nombre del dedicante. Esto encajaría con el contexto arqueológico del lugar de hallazgo, puesto que «San Fiz» está donde existe una villa romana y el propio Rivas afirma que el ara procedería de la misma²².

En la localidad de Piñar (Granada) se halló un altar de mármol de considerable tamaño (0,93 x 0,42 x 0,30) dedicado a Ceres, en el que solo habían inscritas dos líneas: *sacr(um) / Cerer(i)*²³. Los editores de la pieza resaltaban que el lugar del hallazgo, el cortijo de Escalona, estaba junto al yacimiento romano localizado en el Cortijo de Periate, posiblemente una villa, en la que se encontró posteriormente un togado de bronce²⁴ y de la que procedería, con gran probabilidad, el altar de Ceres²⁵.

Otros monumentos que cumplen la misma regla aparecieron sin contexto arqueológico preciso pero, o bien son de pequeño tamaño, o diversos investigadores que han estudiado las piezas apuntan su origen privado, por distintas razones. Entre las halladas en zonas urbanas, conocemos una ofrenda hallada en Duratón (Segovia), que tiene el perfil que acabamos de mencionar. Se trata de una pequeña pirámide de arenisca que, según Santos Martín Sedeño, era «de un palmo de altura» (unos 21 cm). La inscripción hace referencia, sin más, a una diosa: *Mineruae*²⁶. No tenemos información sobre el lugar preciso del hallazgo y tampoco de su contexto arqueológico. Sin embargo, debemos resaltar que, de nuevo, una ofrenda votiva en la que no se cita al dedicante sea una pieza de muy pequeño tamaño. Esto podría indicar que hubiera estado ubicada en un recinto privado. De otro altar descubierto en *Uxama* desconocemos

22. RIVAS, E.: *ibid.*, *loc. cit.*

23. MENDOZA, A.: «Ara del cortijo de Escalona (Piñar, Granada)», *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 6, 1981, pp. 427-430; PASTOR, M. y MENDOZA, A.: *Inscripciones latinas de la provincia de Granada*. Granada, 1987, pp. 217-218, n.º 118; PASTOR, M.: «Religión y culto en el *Municipium Florentinum Iliberritanum*», en *Religio deorum. Actas del coloquio internacional de epigrafía «Culto y sociedad en Occidente»*, en MAYER, M. y GÓMEZ PALLARÉS, J. (eds.): Sabadell, 1983, p. 377.

24. MENDOZA, A.: *ibid.*, p. 428; *id.*: «Avance al estudio del togado de bronce del cortijo de Periate (Piñar, Granada)», *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 6, 1981b, *passim*; PASTOR, M. y MENDOZA, A.: *ibid.*, p. 218.

25. MENDOZA, A.: *ibid. loc. cit.*

26. SANTOS, J., HOCES, A. L. y DEL HOYO, J.: *Epigrafía romana de Segovia y su provincia*. Segovia, 2005, p. 87, n.º 19; KNAPP, R.: *Latin inscriptions from Central Spain*. Berkeley-Los Angeles, 1992, p. 272, n.º 293.

también su contexto arqueológico, pero cumple dos características de los monumentos que nos ocupan. Su lectura es *I(oui) O(ptimo) M(aximo)*, sin citar al dedicante ni fórmulas votivas²⁷.

En Itálica (Santiponce, Sevilla) se halló un altar en el que solo consta el teónimo *Victoriae*²⁸, pero tampoco tenemos información sobre el lugar preciso de su aparición. Sin embargo, sus medidas hacen probable su pertenencia a un recinto privado (0,21 x 0,11 x 0,09).

En la capital de la provincia Tarraconense se halló una dedicación a *Ioui Optimo / Maximo / Capitoli / no sacrum*²⁹. Se trata de un pequeño altar de mármol (0,12 x 0,10 m) escrito con letras rudas. El lugar concreto del hallazgo es, desgraciadamente, desconocido. Para Alföldy, teniendo en cuenta la forma del monumento, no cabe esperar que se hubiera erigido en un templo de la Tríada Capitolina, sino más bien en un santuario privado³⁰.

Algunos testimonios hallados en áreas rurales son semejantes a los anteriormente citados. Un ejemplo es la ofrenda a Mercurio hallada en el paraje de «Los Quintanares» de Osa de la Vega (Cuenca). Se trata de un ábula muy pequeña (0,10 x 0,09 x 0,06 m) donde se lee *Mer / c(ur)tu / ri*³¹. Abascal observa que el genitivo de la mención al dios y las reducidas dimensiones de la pieza indicarían su pertenencia a un larario doméstico, lo que estaría de acuerdo con el contexto geográfico de su hallazgo, probable emplazamiento de una *uilla* rústica cercana a las minas de *lapis specularis*³². La ausencia de mención al dedicante se uniría así al reducido tamaño del monumento para reforzar su interpretación como un objeto de culto privado.

Otro caso destacable es el de dos altares hallados en Foro (S. Salvador de Arnoia, Orense), ambos en el mismo lugar. A pesar de que la proporción de altares votivos en los que no consta el nombre del dedicante es muy escasa respecto del total de inscripciones conocidas en Hispania, las dos piezas que citamos comparten esta característica. Están dedicadas a Júpiter, citado como *Ioui* sin apelativos, y al Sol, también mencionado con

27. JIMENO, A.: *Epigrafía romana de la provincia de Soria*. Soria, 1980, p. 40, n.º 23.

28. *CIL* II 5367; CANTO, A.: *La epigrafía romana de Itálica*. Madrid, 1985, p. 130, n.º 4.

29. *CIL* II 4079; ALFÖLDY, G.: *Die Römischen Inschriften von Tarraco*. Berlín, 1975, pp. 17-18, n.º 33.

30. ALFÖLDY, G.: *ibid.*, 18.

31. ABASCAL, J. M.: «Inscripciones votivas de Osa de la Vega (Cuenca. Hispania Citerior)», *Saguntum* 31, 1998, pp. 260-261, n.º 2 fig. 3.

32. *Ibid.*, 261. Esta opinión es seguida por BARATTA, G.: *Il culto di Mercurio nella Penisola Iberica*. Barcelona, 2001, p. 26.

un lacónico *Soli*, sin otra cita de oferentes o fórmulas votivas³³. El hecho de que en ambas se omita el nombre del dedicante sería, por tanto, un indicio de que habrían sido levantadas en una propiedad privada³⁴.

En la carretera de Torres a Jimena (Jaén), en el paraje llamado «El Ventorrillo»³⁵, se halló otro altar, dedicado a Júpiter, con la inscripción siguiente: *I(oui) O(ptimo) M(aximo) / u(otum) s(oluit) l(ibens) m(erito)*. En este caso, las medidas eran muy reducidas (0,23 x 0,08 x 0,10 m) y, según González y Mangas, el ara pertenecería a un «*lararium*» de una posible *uilla* del territorio de *Ossigi Latonium*, municipio que se situaría en Cerro Alcalá (Mancha Real, Jaén)³⁶. Aunque esta posibilidad es bastante probable por las medidas de la pieza y el entorno rural de su hallazgo, no podemos asegurar con rotundidad que hubiera sido levantada en un recinto privado, ya que no apareció en un contexto arqueológico claro.

Una ofrenda a Júpiter apareció reutilizada en la ermita de Sant Joan en Can'Estaper (Castelbisbal). Era un bloque paralelepípedo en el que se leía *I(oui) O(ptimo) M(aximo)*. Para Fabré *et al.*, a pesar de la apariencia oficial de la invocación, debía destacarse su origen local y rural que quizá podría representar un culto local «interpretado» a la romana, ligado al territorio agrícola³⁷.

INSCRIPCIONES DE CONTEXTUALIZACIÓN MÁS CONFUSA

Otras inscripciones aparecieron en un contexto que plantea más problemas, si cabe, en cuanto a su caracterización como público o privado. No obstante, creemos que se pueden sacar las mismas conclusiones que en los casos anteriores, a partir de otros argumentos. Un ejemplo es el de dos inscripciones que aparecieron durante las excavaciones de Numancia (Garray, Soria). Aureliano Fernández Guerra y Eduardo Saavedra hicieron constar en la segunda memoria de excavaciones, de 29 de marzo de

33. RODRÍGUEZ, X.: «Duas novas aras romanas na provincia de Ourense», *Boletín Auriense* 9, 1979, pp. 289-290; RODRÍGUEZ COLMENERO, A.: *op. cit.*, n. 21, pp. 85 y 95, n.º 46 y 63.

34. RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (*ibid.*, p. 84) opinaba que las dos aras habrían pertenecido a un santuario doméstico.

35. GONZÁLEZ ROMÁN, C. y MANGAS, J.: *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía*, vol. III, Jaén. Sevilla, 1991, p. 376, n.º 333; *CIL* II² 7, 2; JIMÉNEZ, M.: «Las inscripciones romanas de cerro Alcalá», *BIEG* 184, 2003, p. 41.

36. GONZÁLEZ ROMÁN, C.: «Inscripciones romanas de la provincia de Jaén. IV», *Florentia Iliberritana* 2, 1991, pp. 225-227; JIMÉNEZ, M.: *Jaén romano*. Córdoba, 2000, pp. 116 ss.

37. FABRÉ, G., MAYER, M. y RODÁ, I.: *Inscriptions romaines de Catalogne I. Barcelone (sauf Barcino)*. París, 1984, pp. 95-96, n.º 50.

1867, que habían aparecido dos aras votivas en lo que, por esta razón, se creyó que eran las ruinas de un templo³⁸. Una de ellas hacía referencia a Marte, con la mención *ex ui(su) / Mar / ti*³⁹. La segunda se dedicó a Júpiter y su interpretación más adecuada, según Fita, era la siguiente: *Ioui / O(ptimo) M(aximo) / d(atum) d(edicatum)* aunque Schulten y, posteriormente, Jimeno, preferían interpretar la tercera línea como *d(ecreto) d(ecurionum)*⁴⁰. En realidad, si la opción correcta es la última, ello plantearía algún obstáculo a nuestra hipótesis, puesto que habría que presumir la instalación del monumento en un santuario público pero, en nuestra opinión, lo más probable es que la interpretación más adecuada se acerque a la de Fita. Ello por varias razones que pasamos a exponer.

Es sabido que esta abreviatura genera problemas interpretativos no solo en contextos votivos, sino también en epígrafes honoríficos y monumentales. En este sentido, EncarnaçãO establecía que no es posible ofrecer conclusiones seguras y la interpretación debía tener en cuenta variables como el tamaño de las letras, la paginación, la ausencia del dedicante en el caso de inscripciones honoríficas o la posible existencia de dedicantes colectivos⁴¹. Respecto a la abreviatura *DD* en inscripciones votivas, aunque considera que lo más habitual debe ser la significación *d(edit) d(edicavit)* o *d(ono) d(edit)* cree que, en ocasiones, podría mediar un decreto decurional⁴².

Ahora bien, en el caso que nos ocupa existen algunos elementos que nos llevan a pensar en un contexto privado. Uno sería que no existe ningún paralelo en Hispania que asegure la interpretación *d(ecreto)*

38. AA. VV.: *Memoria presentada al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes por la Comisión Ejecutiva de las Excavaciones de Numancia*. Madrid, 1912, p. 2; DELGADO, A.; OLÓZAGA, S. y FERNÁNDEZ-GUERRA, A.: «Informes V. Excavaciones hechas en el cerro de Garray, donde se cree que estuvo situada Numancia», *BRAH* 1, 1877, pp. 55-58. La relación entre las inscripciones y este lugar es citada por JIMENO, A.: *op. cit.* n. 27, p. 26.

39. Algunos autores interpretaban la primera línea como *ex u(o)it(o)*, como FITA, F.: «De Varea a Numancia. Viaje epigráfico», *BRAH* 50, 1907, p. 206, n.º 11; AAVV, *ibid.*, *loc. cit.*, fig. 3ª; JIMENO, A.: *ibid.*, pp. 25-26, n.º 9. GÓMEZ-PANTOJA, J.: «Viejas piedras, nuevas lecturas, II: Lápidas romanas de Numantia y sus alrededores», *Homenaje al Profesor Montenegro. Estudios de Historia Antigua*. Valladolid, 1999, pp. 540-541, veía más segura la lectura *ex ui(su)*.

40. FITA, F.: *ibid.*, p. 206, n.º 10; JIMENO, A.: *ibid.*, pp. 27-28, n.º 11.

41. ENCARNANÇA, J.: «Decreto decurionum. Algunas notas sobre el mecanismo decisório municipal en la Hispania romana», en *Ciudad y comunidad cívica en Hispania (Siglos II y III d.C.)*. *Actes du colloque organisé par la Casa de Velázquez et par le Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 25-27 janvier 1990*. Madrid, 1993, p. 63.

42. *Ibid.*, p. 64. Aporta varios ejemplos: ENCARNANÇA, J.: *Inscrições romanas do conventus Pacensis*. Coimbra, 1984, n.º 231 y n.º 183.

d(ecurionum) en aras votivas, como la existencia de la preposición *ex* o la fórmula habitual en epígrafes honoríficos *I(oco) d(ato) d(ecreto) d(ecurionum)*. Además, el ara fue hallada en un recinto cerrado que, en principio, no se hallaba cerca de las áreas públicas de la ciudad. En tercer lugar, en el mismo recinto se halló la ofrenda a Marte en la que tampoco se cita el dedicante ni se hace referencia a la curia municipal. Por tanto, es más adecuado considerar que las dos ofrendas numantinas fueron encontradas en un santuario privado y eran ajenas a las instituciones públicas de la ciudad arévaca.

En Lugo de Llanera apareció un árula dedicada a los Lares Viales en la que se omitía el nombre del oferente: *Aram / Laribu(s) / Vialibu(s)*. El lugar podría ser el antiguo núcleo de *Lucus Asturum* y el monumento apareció durante una excavación arqueológica con el texto boca arriba, empotrada en la cimentación de un gran muro perteneciente al edificio de la antigua iglesia de Santa María de Lugo, destruida durante la guerra civil. Además de la inscripción, en las catas próximas se encontraron, junto a restos de muros de sillarejo de época altoimperial, materiales romanos como bronce, cerámica sigillata del siglo I d. C., lucernas, *tegulae*, una moneda de Claudio I, etc.⁴³. Cid *et al.* llamaban la atención sobre la ausencia del dedicante en la ofrenda religiosa, afirmando que podría «significar que tales invocaciones representaban una práctica habitual en aquellas comunidades que destacaban por su función como lugares de paso o centros de comunicaciones»⁴⁴. En cualquier caso, su contexto es demasiado confuso para que podamos establecer conclusiones definitivas.

De nuevo en el territorio de los Autrigones disponemos de algunos testimonios de los que, como en el caso anterior, se conoce algo de su contexto arqueológico, pero no lo suficiente para poder definirlo con precisión. Un altar hallado en Poza de la Sal (Burgos) se ofreció a *I(ovi) O(ptimo) M(aximo) / Cons(eruatori)* sin que conste el nombre del dedicante en la inscripción. Según Martínez Santa-Olalla, apareció en el lugar donde estaría la ciudad de *Flaviaugusta*, en lo que sería un templo *in antis*

43. CID, R. M.; FERNÁNDEZ, C.; GARCÍA, P. y PEDREGAL, A.: «*Lucus Asturum* y un ara inédita a los *Lares Viales* en Lugo de Llanera (Asturias)», *Gallaecia* 13, 1992, pp. 113-114; RODRÍGUEZ COLMENERO, A.: *Callaeciae et Asturias Itinera Romana. Miliarios e outras inscrições viarias romanas do noroeste hispánico (conventos bracarense, lucense e asturicense)*. Lugo, 2004, p. 713, n.º 649. Las dimensiones del territorio excavado formaban un cuadrado de 25 m de lado (CID, R. M.; FERNÁNDEZ, C.; GARCÍA, P. y PEDREGAL, A.: *Asentamiento romano y necrópolis medieval en Lugo de Llanera (Principado de Asturias)*. Lugo de Llanera, 1991, pp. 28-38).

44. CID, R. M. *et al.*, *ibid.*, 1992, p. 124.

(Fig. 2)⁴⁵. Sin embargo, no hay datos que permitan asegurar que el edificio donde apareció el altar fuera un templo, puesto que solo se observaban sobresaliendo de un terraplén algunos cimientos, una pared lateral y lo que para el autor serían los fundamentos de un ara o la cimentación de una columna central. Por otra parte, este altar apareció en el mismo contexto que otra árua (0,15 m de altura) dedicada al *G(enio) I(oci)* por un individuo cuyo nombre aparece abreviado, quizá *At(ilius) Fr(aternus)*⁴⁶. Esto nos ofrece con mayor probabilidad un contexto privado para ambas dedicaciones, por el carácter ambiguo y local del Genio citado, el nombre del dedicante abreviado y por el tamaño del árua.



Figura 2: Ofrenda a Júpiter de Poza de la Sal (Burgos).

45. Se situaría en el lugar de La Vieja, una planicie inclinada entre el Cerro del Milagro y el río Omino, en la misma calle que las termas. Otros autores la incluían por error entre las procedentes de Clunia (PALOL, P. y VILELLA, J.: *op. cit.*, n. 10, p. 35, n.º add. 1). La procedencia de Poza de la Sal es, con todo, más probable (ABÁSOLO, J. A. y ALBERTOS, M. L.: «Acerca de unas inscripciones de Poza de la Sal», *BSAA* 42, 1976, pp. 403-404, n.º 8; SOLANA, J. M.: *op. cit.*, n. 16, pp. 179-180, n.º 69; ABASCAL, J. M.: «Notas de epigrafía hispánica», *AEArq* 67, 1994, p. 283, n.º 6).

46. ABÁSOLO, J. A. y ALBERTOS, M. L.: *ibid.*, 403, n.º 7.

Conocemos otra inscripción cuyo contexto arqueológico es también bastante dudoso pero que, de igual modo, podría proceder de un recinto privado. El ara se dedicó a las Ninfas e ingresó en el Museo Arqueológico Nacional como procedente de Palencia. Pero había sido vista por el presbítero D. Mariano Carrera, quien, en sus *Apuntamientos*, afirmó su procedencia de Baños de Cerrato, localidad situada al sur de la capital palentina. El epígrafe votivo, según Fita, tenía gastada y dudosa la última letra, pero su lectura no había ofrecido dudas a Carrera, quien la interpretó como *Numini sacr / um / u(oto) s(oluto)*⁴⁷, aunque esta lectura fue corregida posteriormente por la siguiente: *Numphi / s (hedera) sacr / um (dos hederae) / u(oti) (hedera) c(ompos) (hedera)*⁴⁸. Para Hernández Guerra, la inscripción se habría hallado en el pago de Los Nogales, lugar en el que había una villa romana cuyo poblamiento continuó hasta la época visigoda, por lo que no se puede rechazar un sentido privado del monumento cultural⁴⁹. Sin embargo, el hecho de que en este lugar existiera también una fuente curativa impide asegurar el carácter privado de la ofrenda votiva.

TESTIMONIOS CUYO CONTEXTO ARQUEOLÓGICO ES DEL TODO IMPRECISO

El resto de monumentos votivos en los que se omitió el nombre del oferente en Hispania, aparecieron en lugares cuya definición como pública o privada es absolutamente desconocida. Tampoco las características externas de las aras nos permiten tomar una decisión al respecto por lo que, en realidad, hemos de ser conscientes de que existe suficiente margen en la información para que nuestros planteamientos pudieran ser invalidados en el futuro. Los describimos de forma sucinta:

— Belesar (Chantada, Lugo). Hacía constar solo la referencia *Lari / bus / Vial(ibus)* y apareció en 1941 en la iglesia, siendo desplazada

47. Como ofrenda procedente de Palencia dedicada al Numen aparecía en *CIL* II 5760; Fita ya afirma su localización en Baños de Cerrato (FITA, F.: «Nuevas lápidas romanas de Tarragona, Palencia, Salvatierra de los Barros, Baeza y Nava de Mena», *BRAH* 26, 1895, pp. 63-65). Posteriormente, se ha interpretado como ofrenda a las Ninfas ligada a la fuente de Baños de Cerrato, muy conocida desde época visigoda (VELÁZQUEZ, I. y RIPOLL, G.: «Pervivencias del termalismo y el culto a las aguas en época hispánica», *Espacio, Tiempo y Forma* serie II, 5, 1992, p. 560).

48. *EE* IX, 130; MANGAS, J.: «Sociedad y religión del mucipio flavio de Pallantia (Palencia)», *Actas del II Congreso de Historia de Palencia* (vol. 1). Palencia, 1990, pp. 705-706.

49. GARCÍA MERINO, C.: *Población y poblamiento en la Hispania romana: el Conventus Cluniensis*. Valladolid, 1975, p. 272.

con otros restos de dicha iglesia a causa de la construcción de una presa⁵⁰.

- Arcos (Pol, Lugo). Ofrenda expresada como *Lari(bus) / Vial(ibus) / ex uo(to)* y se encontró en el lugar de Bouzoá. Esta y la anterior son ámulas de reducido tamaño, pero no lo suficiente para que podamos plantear su carácter privado, y tampoco podemos hacer precisiones sobre su contexto arqueológico⁵¹.
- S. Pedro de Herbogo (Rois, A Coruña). Inscripción dedicada a Júpiter, pero hoy la pieza está desaparecida. Era un ara pequeña, de 0,50 x 0,25 m en la que solo constaba el teónimo y epítetos del dios: *Ioui / O(ptimo) M(aximo)*⁵².
- Mondim (Panque, Barcelos). Reaprovechada como pie de altar, es un ara dedicada a Júpiter, en la que se leía *I(oui) O(ptimo) M(aximo)*⁵³. En 1986, se han iniciado nuevos estudios de los materiales constructivos de la iglesia y se han encontrado otras reutilizaciones, algunas de las cuales podrían ser romanas, como un nuevo altar anepígrafo⁵⁴. En cualquier caso, la información disponible no es suficiente para que podamos hacer afirmaciones sobre su contexto arqueológico primitivo.
- Lindoso (Ponte da Barca). Ofrenda a Hércules con un importante desgaste en la parte inferior del campo epigráfico. Almeida opina que no debieron existir letras en ella y solo se citó el teónimo. En cualquier caso, tampoco es conocido el contexto original, puesto que se halló reutilizada junto a unos sarcófagos en la iglesia parroquial de la localidad. Sobre su procedencia, el autor conjeturaba que podría haber sido traído del cercano castro romanizado de Cidadelhe⁵⁵.

50. ARIAS, F.; LE ROUX, P. y TRANOY, A.: *Inscriptions Romaines de la Province de Lugo*. París, 1979, pp. 82-83, n.º 60; RODRÍGUEZ COLMENERO, A.: *op. cit.* n. 43, p. 719, n.º 657; GÓMEZ VILA, J.: «Dedicatorias a los Lares Viales en la provincia de Lugo», *Gallaecia* 23, 2004, pp. 139-140, n.º 2.

51. ARIAS *et al.*, *ibid.*, p. 83, n.º 61; RODRÍGUEZ COLMENERO, A.: *ibid.*, p. 716, n.º 654; GÓMEZ VILA, J.: *ibid.*, pp. 140-141, n.º 3.

52. HAE 1700; PEREIRA, G.: *Corpus de inscrições romanas de Galicia I. Provincia de A Coruña*. Santiago de Compostela, 1991, p. 65, n.º 19.

53. SANTOS, L.; LE ROUX, P. y TRANOY, A.: «Inscrições romanas do Museo Pio XII em Braga», *Bracara Augusta* 37, 1983, p. 6, n.º 1, fig. 1.

54. BARROCA, M. J.: «Un templo pré-românico –a igreja velha de Mondim (Panque, Barcelos)», *Revista da Faculdade de Letras. Historia* 3, 1986, pp. 281-282.

55. ALMEIDA, C. A. B.: «Uma ara a Hércules. Lindoso-Ponte da Barca», *Portugalia*, nova serie 2/3, 1981-1982, pp. 168-169. Véase también GARCÍA, J. M.: *Religiões antigas de Portugal. Aditamentos e observações as «Religiões da Lusitania» de J. Leite de Vasconcelos*. Lisboa, 1991, n.º 235.

- Astorga (León). Altar dedicado a Fortuna, hallado en una casa moderna. La inscripción dice *Fortunae / sacrum* y no conocemos más información sobre las circunstancias de su hallazgo⁵⁶.
- Bembibre (León). Fue considerado durante algún tiempo como procedente de Astorga, pero recientemente se ha impuesto la opinión de que procedía de Santa Eulalia del Piélago, al oeste de San Román de Bembibre. Su lectura hacía referencia a *I(oui) O(ptimo) M(aximo)* en la mitad del campo epigráfico⁵⁷.
- Alcalá de Henares (Madrid). Es una ofrenda, hoy desaparecida, a *Fortuna / diua*⁵⁸. Solo fue vista por Torres, que la publicó en 1647, situándola «en una esquina de las torres de los muros, de las que miran a los capuchinos, más debajo de la muralla de las monjas de San Bernardo, en la parte que está más hacia Madrid»⁵⁹.
- Cáseda (Navarra). Altar dedicado a Júpiter, siendo informado el Museo de Navarra mediante un anónimo, por lo que es desconocida cualquier otra circunstancia de su hallazgo. El ara se dedicó a Júpiter Optimo Máximo, sin mención del dedicante: *I(oui) O(ptimo) M(aximo) / ex u(oto) / p(ositum)*⁶⁰.
- Herdade de Revelhos (S. Bartolomeu, Arronches, Portalegre). Ara de 0,63 x 0,32 x 0,14 m en la que se leía el teónimo *Libe / rae*⁶¹. Por el momento, no conocemos el lugar preciso del hallazgo, pero es un caso claro de exvoto con omisión del oferente⁶².
- Mérida (Badajoz). Su lectura es *Fortunae / sacrum*, pero no tenemos más datos sobre la procedencia o el contexto arqueológico en que se halló⁶³.

56. CIL II 5664; RABANAL, M. A. y GARCÍA MARTÍNEZ, S. M.: *Epigrafía romana de la provincia de León. Revisión y Actualización*. León, 2001, p. 91, n.º 34, lám. XI, 1.

57. RABANAL, J. M. y GARCÍA MARTÍNEZ, S. M.: *ibid.*, p. 99, n.º 41, lám. XIII, 1. Se conoce otro testimonio de Astorga con la misma lectura, pero está hoy desaparecido. Los autores que lo vieron afirmaban que era un fragmento de lápida (*ibid.*, 100, n.º 42), por lo que no es posible descartar que hubiera contenido originalmente el nombre del dedicante.

58. CIL II 3026; KNAPP, R.: *op. cit.*, n. 26, p. 106, n.º 112; RUIZ TRAPERO, M.: *Inscripciones latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid (siglos I-VIII)*. Madrid, 2001, p. 53, n.º 4.

59. TORRES Y PÉREZ, F.: *Historia de la mui nobilissima ciudad de Guadalaxara. Dedicada a su illustrissimo Ayuntamiento*. Madrid, 1647, 1 f. 27 v.

60. VELAZA, J.: 1999, 155-156, n.º 1, fig. 1.

61. EE VIII, n.º 8; VASCONCELOS, J. L.: *Religioses da Lusitania II*. Lisboa, 1905, p. 157, n.º 17; ENCARNAÇÃO, J.: *op. cit.*, n. 42, p. 634, n.º 567; GARCÍA, J. M.: *op. cit.* n. 55, p. 423, n.º 387.

62. ENCARNAÇÃO, J.: *ibid.*, loc. cit.

63. CIL II 5262; García Iglesias pensaba que no era segura su procedencia de Emerita Augusta, teniendo en cuenta la poca rigurosidad de Gago, que la tenía en su colección,

- Cazlona (Linares, Jaén). En el lugar donde se ubicaba la ciudad de *Castulo*, apareció un ara que en la actualidad está desaparecida. La lectura era *sacrum / Libero Patri*, sin cita del dedicante. Se halló entre los edificios de la antigua ciudad, en un arroyuelo cerca de un molino que hay en el río Guadalimar⁶⁴. En la actualidad disponemos de un dibujo completo del monumento, pero no podríamos asegurar la carencia de otras líneas inscritas en las que se hubiera citado el nombre del oferente⁶⁵.
- Villanueva de Andújar (Jaén). Disponemos de un dibujo de un altar que está actualmente desaparecido y fue hallado junto a la ermita de los Santos. Se trata, pues, del sitio de la antigua *Iliturgi*, en la «casería de Villanueva»⁶⁶. La referencia al dios, es *Ioui Opt(imo) Max(imo) / sacrum*. Nada sabemos, como en el caso anterior, del contexto arqueológico en que se encontró el monumento.
- La Guardia (Jaén). El altar se halló reutilizado en un muro derribado de la iglesia de S. Pedro. Es una ofrenda a *Ioui / Maximo / sacrum* que habría estado en un ámbito probablemente urbano, de la ciudad de Mentesa, pero no tenemos información sobre su contexto arqueológico preciso⁶⁷.
- Martos (Jaén). Un altar votivo fue encontrado en «el molino de la Checa en la haz que mira al oriente», pero no conocemos más datos sobre su contexto arqueológico⁶⁸. La lectura de la inscripción es *I(oui) O(ptimo) M(aximo)* y, aunque solo disponemos de

para señalar la procedencia de las piezas (GARCÍA IGLESIAS, L.: Epigrafía romana de Augusta Emerita. Tesis mecanografiada, Madrid, 1973 II, p. 964), según referencia de RAMÍREZ SÁDABA, J. L.: «Panorámica religiosa de Augusta Emerita», en *Religio deorum. Actas del coloquio internacional de epigrafía «Culto y sociedad en Occidente»* (M. Mayer y J. Gómez Pallarés, eds.). Sabadell, 1983, p. 390, n. 6.

64. *CIL* II 3264; GONZÁLEZ ROMÁN, C. y MANGAS, J.: *op. cit.*, n. 35, pp. 126-127, n.º 77; DEL HOYO, J.: «Revisión de los estudios de *Liber Pater* en la epigrafía hispana», *MCV* 28.1, 1992, p. 76, n.º 11.

65. GONZÁLEZ ROMÁN, C. y MANGAS, J.: *ibid.*, lám. 49. De hecho, Pastor y Pachón afirman que existen líneas muy desgastadas por debajo del teónimo en las que se puede leer *C(aius) Crescentius / ex uoto / aram / D S D D ///* (PASTOR, M. y PACHÓN, J. A.: «La religión romana en Castulo a través de su epigrafía», *Actas del 1º Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*. Jaén, 1982, p. 341, nota 13).

66. GONZÁLEZ ROMÁN, C. y MANGAS, J.: *ibid.*, 249-250, n.º 223, lám. 155.

67. *CIL* II 3376; *CIL* II² 5, 1; GONZÁLEZ ROMÁN, C. y MANGAS, J.: *ibid.*, 316-317, n.º 276; JIMÉNEZ, M.: «Las inscripciones romanas de Mentesa Bastia», *Sumuntán* 20, 2004, p. 122.

68. *CIL* II 1661; *CIL* II², 5, 67; GONZÁLEZ ROMÁN, C. y MANGAS, J.: *ibid.*, 471, n.º 415.

la mitad inferior del monumento, es poco probable que hubiera existido una línea más arriba del teónimo⁶⁹.

- Peal del Becerro (Jaén). Un último monumento procedente de la misma provincia carece, probablemente, del nombre del dedicante en la inscripción. Se conserva buena parte del campo epigráfico y de la moldura superior. Estaba dedicado a *I(oui) O(ptimo) M(aximo)*⁷⁰ y nada sabemos, por el momento, sobre las características del lugar donde apareció.
- Montilla (Córdoba). Fue hallada en 1965 en el cortijo de la Rentilla, a unos 10 Km al este de la citada localidad⁷¹.
- Aguilar de la Frontera (Córdoba). Ara descubierta en el Cerro de Las Mestas⁷², que mide 1,20 x 0,55 x 0,55 m y cuya inscripción reza *Sacrum / Famae / Aug(ustae)*.
- Villanueva del Trabuco o Villanueva del Rosario (Málaga). Es un ara caliza, hallada en el cortijo del Río, situado a mitad del camino entre los citados pueblos. Se ofrece a Júpiter: *I(oui) O(ptimo) M(aximo) / sacrum*⁷³. En este yacimiento han aparecido varias inscripciones, así como cerámica romana⁷⁴. Sin embargo, el hecho de que proceda del mismo lugar un ara, también dedicada a Júpiter (*CIL* II² 5, 720), ofrecida por un individuo que cita su origen (*Obulconensis*), podría indicar la existencia de un santuario dedicado al dios en la zona y, por tanto, supondría un obstáculo a nuestros argumentos. Por el momento, la existencia en un mismo yacimiento de una ofrenda votiva en la que se omite el

69. Para RECIO, A.: «Nueva epigrafía tuccitana», *BIEG* 59, 1969, p. 13, se trataría de una inscripción distinta de la que vio Bayer, teniendo en cuenta que este autor había resaltado, en primer lugar, su «basis marmorea» mientras que la pieza recientemente aparecida era de arenisca y, en segundo lugar, que el «molino de la Checa» estaba «en la parte opuesta del molino» en donde apareció la nueva inscripción (RECIO, A.: *ibid.*, *loc. cit.*). Por el contrario, otros autores piensan que es la misma pieza (SERRANO, J. M.: *La colonia romana de «Tucci»*. Martos, 1987, p. 82; GONZÁLEZ ROMÁN, C.: «Elite social y religión en la Colonia Augusta Gemella Tucci», en *Religio deorum. Actas del coloquio internacional de epigrafía «Culto y sociedad en Occidente»*. MAYER, M. y GÓMEZ PALLARÉS, J. [eds.]: Sabadell, 1983, p. 293) y consideran que Pérez Bayer se equivocó al establecer el material del monumento y que ambas localizaciones son la misma (*CIL* II² 5, 67).

70. GONZÁLEZ ROMÁN, C. y MANGAS, J.: *op. cit.*, n. 35, p. 580, n.º 538, lám. 352, consideran que no existen más líneas como, por otra parte, se evidencia en la fotografía que publica.

71. *CIL* II² 5, 574 y 575.

72. *CIL* II² 5, 903.

73. *CIL* II² 5, 719.

74. GOZALBES CRAVIOTO, C.: *Las vías romanas de Málaga*. Madrid, 1986, p. 379, n.º 22.

nombre del dedicante y otra en la que, incluso, se cita su *origo*, parecen estar en contradicción y, en principio, no encajaría la supuesta ubicación de ambas, desde un punto de vista teórico, en un mismo recinto.

- Jerez (Cádiz). Es una inscripción, actualmente desaparecida, cuya lectura se publicó como *Her / culi / Aug(usto)*⁷⁵. Nada más sabemos, sin embargo, sobre su lugar de procedencia o sobre su contexto arqueológico, por lo que no podemos sacar conclusiones sobre el carácter privado o público de la ofrenda.
- Aroche (Huelva). Dedicación a Marte cuya lectura es *Marti / Aug(usto) / sacrum*⁷⁶. Apareció reutilizada en la pared de una casa junto a la iglesia parroquial, encastrada en el muro y, por tanto, fuera de contexto. A la pieza le faltan sus partes superior e inferior, por lo que no sabemos sus medidas.
- Valencia. Apareció en un almacén de la calle del Mar. La inscripción rezaba *Veneri / Genetrici*, sin referencia alguna al dedicante y sus medidas son 0,89 x 0,44 x 0,365⁷⁷.
- Valencia. Encastrada en la pared oriental del palacio de Alfaro. Ara dedicada a Hércules con la lectura *Herculi / inuicto*, pero no conocemos el contexto arqueológico de la misma⁷⁸.

LAS ARAS HALLADAS EN SANTUARIOS PÚBLICOS: SOBRE ALGUNOS CASOS DE POSIBLE OMISIÓN DEL DEDICANTE

En algunos casos parece constatarse, a primera vista, una ausencia del dedicante en aras votivas expuestas en lugares de culto de carácter público que podrían contradecir las tesis que aquí planteamos. Una de ellos apareció en el probable santuario dedicado al dios *Vaelicus*, en Postoloboso (Candeleda, Ávila) y su lectura incluye varias abreviaturas: *D V / L V S / ex u / oto*. La primera línea correspondería a la referencia a la deidad, *D(eo) V(aelico)*, por lo que las dudas están en el resto del campo epigráfico. En este sentido, Rodríguez Almeida consideraba que la pared donde se insertaba el monumento cubría otras dos o más líneas donde figuraría el nombre del dedicante, además de que le faltaría, al menos, una

75. *CIL* II 1303.

76. GONZÁLEZ, J.: *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía* (vol. D), Huelva. Sevilla, 1989, pp. 26-28, n.º 1.

77. *CIL* II², 14, 10.

78. CORELL, J.: «Inscripcions inèdites i revisades del País Valencià», *Fonaments* 8, 1992, pp. 192-193, n.º 25; *CIL* II², 14, 99.

letra al final de cada línea⁷⁹. Fernández Gómez afirmaba que estaban ocultas por el muro su cabecera y su base pero que era perfectamente legible y, al igual que Hernando Sobrino, aseguraba que el ara estaba completa⁸⁰. Finalmente, esta última autora consideraba redundante la referencia al voto, por lo que planteaba, en principio, que las letras *LVS* podrían incluir el nombre del dedicante, aunque concluía que la existencia de otra abreviatura idéntica en otro ara del mismo lugar desaconsejaría esa propuesta. En cualquier caso, no se puede establecer una conclusión determinante teniendo en cuenta la incoherencia, por redundancia, de las abreviaturas y las dudas sobre el estado, completo o no, del monumento⁸¹. Además, el paralelo que citaba Hernando Sobrino para descartar que la segunda línea incluyera el nombre del dedicante, está fragmentado inmediatamente después de las letras *LVS*, por lo que no despeja del todo las dudas⁸². El resto de las aras de Postoloboso que están completas sí que muestran el nombre del dedicante y también aparece este en algunas de las fragmentadas.

En el santuario del Facho de Donón (Cangas de Morrazo, Pontevedra) dedicado al dios *Lar Berobreus*, aparecen algunos testimonios que podrían estar también en contra de la idea que proponemos. La mayoría de los altares hallados en el entorno del lugar cultural están fragmentados, por lo que no permiten establecer conclusiones en uno u otro sentido, pero hay dos de ellos que están completos. El primero, sin embargo, muestra un claro desgaste en la última línea visible, que Baños interpreta como *San(c)to*, pero señala que la primera *s* está invertida, que no consta la *c* y, como observamos en la fotografía, tampoco se observa la *o*, por lo que la solución no es segura y, además, muestra unas letras en la parte superior del nombre de la deidad que también son muy difíciles de caracterizar⁸³. No obstante, hay un segundo testimonio que sí está completo y no contiene el nombre del dedicante⁸⁴, dato que por el momento no es fácil de explicar. Lo cierto es que es un lugar cuya interpretación

79. RODRÍGUEZ ALMEIDA, E.: *Ávila romana (notas para la arqueología, la topografía y la epigrafía romanas de la ciudad y su territorio)*. Ávila, 1981, pp. 160-161, n.º 78.

80. FERNÁNDEZ GÓMEZ, F.: *Excavaciones arqueológicas en El Raso de Candeleda*, vol II. Ávila, 1986, p. 889, n.º 13; HERNANDO SOBRINO, M. R.: *Epigrafía romana de Ávila*. Burdeos-Madrid, 2005, pp. 208-209, n.º 149.

81. KNAPP, R.: *op. cit.*, n. 26, p. 91, n.º 102, también mostraba dudas sobre la posible fragmentación de la pieza.

82. *Ibid.*, p. 209, n.º 150.

83. BAÑOS, G.: *Corpus de inscripciones romanas de Galicia II. Provincia de Pontevedra*. Santiago de Compostela, 1994, p. 27, n.º 1.

84. SCHATTNER, T. G.; SUÁREZ OTERO, J. y KOCH, M.: «Monte do Facho, Donón (O Hío / prov. Pontevedra) 2003. Informe sobre las excavaciones en el santuario de Berobreo», *AEArq* 77, 2004, pp. 61-64.

arqueológica es muy compleja, por la existencia de diversos recintos y la gran cantidad de derrumbes, además de la estrecha vinculación con el castro próximo. Los investigadores que llevaron a cabo la excavación ya comentaron que muchas de las aras eran anónimas, incluso anepígrafas aunque, como comentamos arriba, la mayoría están incompletas, pero intentaban una interpretación muy sugerente al respecto. Veían este lugar como perteneciente a «una sociedad cerrada de los donantes en la pequeña zona del castro. Dichos donantes se conocerían muy bien entre sí, de tal manera que no considerarían necesario plasmar ningún tipo de diferenciación al respecto. De todos modos, podría ser que un grupo de piedras colocadas en un lugar concreto diera cuenta de la pertenencia al grupo del donante»⁸⁵. En definitiva, el área del santuario de *Berobreus* tiene unas características muy particulares, según la información disponible hasta el momento, que deja numerosos interrogantes sobre el tema que nos ocupa.

Otro gran santuario peninsular representado con cerca de 80 altares, en este caso muchos de ellos completos y de muy buena factura, es el dedicado al dios Endovélico en Terena (Alandroal, Évora). Aquí no hay, hasta el momento, un solo caso sobre el que podamos considerar que el dedicante fue omitido⁸⁶.

EJEMPLOS EN OTRAS PROVINCIAS DEL IMPERIO ROMANO

Sin pretender ser exhaustivos, debemos contrastar los datos hispanos con datos existentes en otros ámbitos europeos en los que se puede vislumbrar que nos hallamos ante ejemplos de culto doméstico. En la antigua ciudad dácica de *Apulum* apareció un altar dedicado a Diana sin más cita que el teónimo, pero se halló al excavar para hacer una canalización, en las ruinas «de un edificio romano» junto a otros dos bloques anepígrafos. Ello hizo pensar a Piso, sin más pruebas, que se trataba del taller de un lapicida⁸⁷. Este autor hacía la misma afirmación sobre otra ofrenda votiva a Júpiter Optimo Máximo, estableciendo que se podría encontrar inscrita en el propio taller epigráfico⁸⁸. Sin embargo, sobre una tercera inscripción

85. *Ibid.*, p. 63.

86. ENCARNAÇÃO, J.: *Inscrições romanas do conventus Pacensis*. Coimbra, 1984, pp. 561-629, n.º 482-565.

87. Piso, I.: *op. cit.*, n. 2, p. 42, n.º 48.

88. *Ibid.*, 91-92, n.º 115. Es cierto que alguna de ellas muestra las letras del teónimo en la parte más alta del campo epigráfico, con una gran superficie no inscrita debajo de esas letras (p. ej. PIPPIDI, D. M. y RUSSU, I. I.: *Inscriptiones Daciae Romanae, vol. III. Dacia*

hallada en la misma localidad establece que, además de esa hipótesis, el nombre del oferente podía ser innecesario si la pieza se iba a instalar en su propia casa: «l'inscription est restée inachevée ou bien le dédicant érigea ce monument non pas dans un endroit public, mais chez lui, où il n'était pas nécessaire de mentionner son nom». Al analizar una última inscripción dedicada a Júpiter, también procedente de Apulum, ya no dudaba: «Le dédicant aura érigé ce monument chez lui»⁸⁹. También de *Apulum* procede una ofrenda a *Silvano Siluestri* que se halló en las ruinas de otro edificio romano ubicado en el entorno de las *kanabae* de *Apulum*⁹⁰, lo que podría indicar también un ámbito doméstico.

Sobre la posibilidad de que estos altares con el teónimo inscrito y sin el nombre del dedicante o las fórmulas votivas pudieran haber pertenecido a talleres epigráficos, cabe hacer algunas apreciaciones. En primer lugar, escribir el nombre de la deidad dejando pendiente el resto de la inscripción para el momento en que el dedicante la encargara puede considerarse, en nuestra opinión, carente de toda lógica comercial y tampoco hubiera permitido ganar demasiado tiempo en la ejecución del monumento. Hay que tener en cuenta que en varios casos sólo constan tres letras, las de la abreviatura *IOM* referente a Júpiter Optimo Máximo. Estas letras se podrían grabar en muy poco tiempo en caso de que la ofrenda se quisiera hacer a esa deidad y, por otra parte, la pieza quedaría totalmente inutilizada si la dedicación se quisiera efectuar a cualquier otra divinidad. Por tanto, solo cabe pensar en un adelanto de la inscripción del teónimo en el caso de un taller situado junto a un santuario con mucha afluencia de fieles que estuviera dedicado a un solo dios. Este no parece ser el caso de las inscripciones dácicas.

La lógica impone, en definitiva, que se hubieran esculpido las aras y se hubieran dejado sin inscripción en el taller. De hecho, algunas ofrendas se hacen a deidades muy poco invocadas en altares en todo el imperio, como el caso de una inscripción de *Ampelum*, dedicada a los *Castoribus Augusti*⁹¹. Desde este punto de vista, nos parece más apropiado pensar que esas inscripciones se hubieran ubicado en un recinto privado.

Disponemos de otros testimonios semejantes de la misma región. En otro lugar del entorno de *Apulum*, en Tibru (Alba, Rumanía) apareció

Superior. 4-Pars orientalis. Bucarest, 1988, pp. 89-90, n.º 48), pero este diseño es excepcional.

89. PISO, I.: *ibid.*, p. 144, n.º 189. Sobre la última inscripción, donde se lee *I(oui) O(ptimo) M(aximo) / ex uo(to) / pos(uit)*, *ibid.*, 95, n.º 122.

90. *Ibid.*, 271-272, n.º 347.

91. PIPPIDI, D. M. y RUSSU, I. I.: *Inscriptiones Daciae Romanae, vol. III. Dacia Superior. 3-Pars media*. Bucarest, 1984, pp. 295-296, n.º 291.

una ofrenda votiva a Diana muy semejante a la citada arriba⁹², en la que solo constaba la mención *Dia / ne* sin referencias al dedicante ni fórmulas votivas. En este caso, el contexto arqueológico del hallazgo parecía claro, las ruinas de una casa de campo romana⁹³. Según Russu, en el mismo contexto fue descubierta un ara dedicada a Júpiter Optimo Máximo, sin más referencias, procedente de Sînmiclăuș (Alba, Rumanía). No obstante, Russu opinaba, en la línea de argumentos expresados arriba y que hemos rebatido, que el ara estaba inacabada y que podía haberse dejado así como modelo para inscribir el nombre del oferente posteriormente⁹⁴.

El culto a *Silvano Domestico* es muy importante para el tema que nos ocupa y para la consolidación de la hipótesis que defendemos. Este dios, el más popular venerado en las provincias de Dacia y Panonia, era el protector de la familia, la casa y el jardín lo que, en ocasiones, le llevó a ser relacionado directamente con los Lares en la forma *Silvanus Larum*, a ser venerado como protector de la propiedad privada tomando como apelativo *Casanicus* o, incluso, el nombre del propietario⁹⁵. En las áreas rurales, era el protector de los límites entre el territorio privado y los ámbitos boscosos del entorno y, por tanto, el guardián del hogar y su culto sería responsabilidad del *pater familias*⁹⁶. Este perfil hacía muy apropiado que los altares dedicados al dios fueran pequeños y estuvieran ubicados en el ámbito doméstico⁹⁷, denotando una relación estrecha entre el oferente y

92. RUSSU, I. I.: *Inscriptiile Daciei Romane. Volumul III: Dacia Superior*. Bucarest, 1988, p. 54, n.º 56. El texto de esta inscripción es idéntico al de la inscripción publicada por Piso (*uid. Supra*), pero no corresponden exactamente sus medidas ni su fecha y lugar de aparición. Tampoco Piso cita la referencia de Russu, que es anterior.

93. RUSSU, I. I.: *ibid.*, p. 54, n.º 56.

94. *Ibid.*, 89-90, n.º 101.

95. COCIȘ, S.; BEU-DACHIN, E. y VOIȘIAN, V.: «Un altare votivo a Silvano, scoperto a Napoca», *Acta Musei Napocensis* 39-40 (1), 2002-2003, p. 238; FITZ, J.: «The way of life», en LENGYEL, A. y RADAN, G. T. B. (eds.): *The archaeology of roman Pannonia*. Budapest, 1980, p. 163; THOMAS, E. B.: «Religion», en LENGYEL, A. y RADAN, G. T. B. (eds.): *The archaeology of roman Pannonia*. Budapest, 1980, p. 180; DORCEY, P. F.: *The cult of Silvanus: a study in roman folk religion*. Nueva York, 1992, pp. 25 y 30. También se adjudicó el apelativo *uilicus* al dios, como protector y gestor de una villa rústica, realizando su carácter rural, pero recientemente ha sido desestimada esta posibilidad, resaltándose su vinculación a la familia y la propiedad privada, pero en contextos preferentemente urbanos (DORCEY, P. F.: *ibid.*, pp. 2-3; 28-29; 32; *id.*: «Silvanus vilicus?», *ZPE* 79, 1989, pp. 293-295).

96. DORCEY, P. F.: *ibid.*, 1992, 27 y 138.

97. Este hecho es patente en *Carnuntum* (OBERMAYER, A.: *Römerstadt Carnuntum*. Viena-Munich, 1967, p. 49) y, en general, en toda la provincia de Pannonia (THOMAS, E. B.: *ibid.*, p. 180). Dorcey ponía el acento en sus altares modestos, domésticos, que recordaban a los *Lararia* (DORCEY, P. F.: *ibid.*, pp. 25 y 93), en su perfil popular: «He qualifies as popular because his cult was restricted to the private domain, remained unconnected with

el dios. En este sentido podemos interpretar un altar hallado en un ambiente privado de *Napoca*, junto a su ubicación original, dedicado a Silvano Doméstico por un individuo cuyo nombre aparece abreviado⁹⁸. Según Cociș, Beu-Dachin y Voișian, «*sembra che lo spazio preferito peri l collocamento di questi monumento sia quello afferente alle costruzioni civili. Per cui l'epiteto più frequente del dio sarebbe domesticus. Tutti gli altari di Silvano Domestico da Napoca sono disposti in uno spazio ristretto, con funzionalità piuttosto civile*»⁹⁹. Pues bien, en relación con estas conclusiones, hemos de resaltar que Silvano Doméstico es una de las deidades a las que, con más frecuencia, se dedican altares votivos en los que no se cita el nombre del oferente¹⁰⁰. Si tomamos estos datos en proporción al total de ofrendas que se le dedicaron, la cuantía de ejemplos con omisión del dedicante es absolutamente excepcional.

Kolendo y Božilova aportaban, a partir de una ofrenda votiva sin dedicante hallada en la antigua *Novae* (Mesia Inferior), otras alternativas: que su nombre se hubiera hecho constar en otra parte, como donante de un santuario o de un recinto sagrado, o sobre un segundo altar vecino de este en el que se omitía el antropónimo¹⁰¹. Sin embargo, la solución parece mucho más clara para dos altares que se hallaron en las cercanías de *Montana* (Mesia Inferior), ambas halladas juntas. La primera de ellas se dedica a Hércules con la simple mención *Herculi u(o)t(um) s(oluit)* y la segunda se ofrece a Marte con el mismo esquema: *Marti u(o)t(um) s(oluit)*¹⁰². Aquí se cumple nuestra propuesta con bastante claridad, puesto que fueron encontradas en una villa privada, la n.º 2. Además, el hecho de que sean dos las aras que cumplen la premisa refuerza aún más el argumento de que la constatación del nombre del oferente era innecesaria en un contexto de privacidad. Otra ofrenda a Hércules en *Romula*, capital

political and civic life, and continued to be of little concern to elite society» (*ibid.*, 3), y en el carácter individual y familiar de sus ofrendas (*ibid.*, pp. 84, 90, 105 ss. y 138).

98. THOMAS, E. B.: *ibid.*, pp. 238-239. El nombre del dedicante era, probablemente, *Epi(...)* *Tot(...)*. Según los autores, el altar provenía «*dal recinto di questo spazio da abitare (probabilmente da un cortile) oppure dalla sua vicinanza*» (*ibid.*, p. 239).

99. *Ibid.*, loc. cit. Un ejemplar dedicado a Silvano Doméstico con omisión del oferente fue hallado en *Micia* (PIPPIDI, D. M. y RUSSU, I. I.: *op. cit.* n. 83, p. 139, n.º 132) donde se lee *Silvano / Dom(estico) sacr(um)*. No obstante, el contexto de su hallazgo es desconocido.

100. *CIL III*, 1360; 1361; 7860; 10999; 13770; *AE* 1910, 92; 1967, 387; 2001, 1651; *IJug* 198; 3111. PIPPIDI, D. M. y RUSSU, I. I.: *ibid.*, 128 ss. Además, el dios también aparece sin el epíteto *domesticus* y sin mención del oferente: *CIL III*, 4163; *RIU* 468; *IJug*. 3110.

101. KOLENDO, J. y BOŽILOVA, V.: *Inscriptions Grecques et Latines de Novae (Mésia Inférieure)*. Burdeos, 1997, p. 81, n.º 45.

102. ALEKSANDROV, G.: «Inscriptions et autres trouvailles antiques de Montana (Mésia Inférieure)», *Arheologia* 1, 1980, p. 3940, n.º 8 y 9.

de la *Dacia Malvensis* (Reşca, Dobrosloveni) muestra un perfil semejante, puesto que la mención, en tres líneas, *Her / cu / li* es todo el texto de la inscripción, lo que está en consonancia con su muy reducido tamaño (0,062 x 0,03 m)¹⁰³, que lleva a pensar en un ámbito privado.

En el territorio galo-romano también aparecen ejemplos clarificadores en el sentido que venimos exponiendo. Uno bastante evidente es el altar que apareció cerca de un pequeño templo en la *villa* de Montmaurin. El ara carecía de inscripción y solo aludía a la deidad mediante símbolos, como una esvástica que se representó sobre el frontal del zócalo y una rueda radiada en el cuerpo central del monumento. Su pequeño tamaño también incide en su probable ubicación en un ámbito privado, pues medía 0,185 x 0,08 x 0,065 m¹⁰⁴. Según Fouet, el pequeño templo que se hallaba en el interior de esta villa habría tenido un culto público, de los colonos o la clientela del dueño¹⁰⁵ pero, en cualquier caso, el ámbito era privado y las aras que se situaran en todo el recinto de la villa o en el templo estaban en un lugar dependiente del señor y pertenecían, por tanto, a su ámbito cotidiano y particular¹⁰⁶.

Un esquema muy semejante al de la villa de Montmaurin se evidencia en otra villa de Valentine (Haute-Garonne), cuyo templo recibió varias aras con dedicante omitido y representación de esvásticas, además de varios altares anepígrafos¹⁰⁷. No obstante, en este templo también se erigieron aras con los nombres de los dedicantes reseñados. Para Fouet, dado el buen número de monumentos votivos registrados en el templo, este habría recibido ofrendas de los ricos propietarios de la villa, constructores del edificio sacro, y de algunos individuos de las comunidades del entorno¹⁰⁸. En cualquier caso, la presencia de estas ofrendas anónimas aparecen, de nuevo, en un amplio conjunto constructivo de carácter privado.

En el territorio de la provincia romana de Britania tenemos un conjunto de aras votivas relacionadas directamente con el tema que nos ocupa. Se trata de las ofrecidas a la deidad aludida como *Deo Veteri*, *Vitire*, *Vetiri*, *Vetri*, *Hueteri* o *Huitri* y, en plural, como *Dibus Veteribus*, se cita en

103. PIPPIDI, D. M. y RUSSU, I. I.: *Inscriptiones Daciae Romanae, vol. II. Pars meridionalis, inter Danuuium et Carpatos montes*. Bucarest, 1977, p. 150, n.º 334.

104. FOUET, G.: *La Villa Gallo-Romaine de Montmaurin (Haute-Garonne)*. París, 1969, p. 160, pl. XLVIII.

105. *Ibid.*, 164.

106. FERDIÈRE, A.: *Les campagnes en Gaule romaine. Tome 1. Les homes et l'environnement en Gaule rurale (52 av. J.-C.-486 ap. J.-C.)*. París, 1988, p. 251.

107. FOUET, G.: «Le sanctuaire gallo-romain de Valentine (Haute-Garonne)», *Gallia*, 42/1, 1984, pp. 163 ss.

108. *Ibid.*, 173.

alrededor de cincuenta altares, en muchos de los cuales no se menciona el nombre del dedicante¹⁰⁹. La mayoría de estos monumentos, con dedicante o sin él, son de factura muy tosca, pequeño tamaño y con inscripciones que reflejan escasa técnica. Cuando aparecen dedicantes, estos son individuales, preferentemente masculinos y no relacionados con el ejército, citados con un solo nombre y de perfil «bárbaro». La impresión general de estas pequeñas aras es la de una cultura escrita poco desarrollada¹¹⁰.

ALTERNATIVAS: LOS ALTARES UBICADOS EN RECINTOS PÚBLICOS DONADOS POR INDIVIDUOS A LA CIUDAD

El esquema que venimos planteando en las páginas anteriores se hace más complejo, pero también más sólido, si tenemos en cuenta algunos datos de distinto carácter: aras votivas, sin dedicante, que se hallaban en edificios de afluencia pública, pero en los que constaba el nombre de los individuos que financiaron su construcción. Esto se relaciona con la idea, planteada arriba, de Kolendo y Božilova sobre la ofrenda de *Novae* y tiene variados ejemplos en ciudades de las provincias romanas de África.

Conocemos, en este sentido, varias inscripciones procedentes de la antigua ciudad de *Thugga* (Dougga, Túnez), que fueron dedicadas a distintas divinidades romanas sin que, en alguna de ellas, constara el nombre del dedicante de los monumentos. Cuatro de las aras se dedicaron a otras tantas divinidades romanas y todas con el mismo esquema: *Apollin[i] Aug(usto)*, *Liberio Patri Aug(usto)*, *Mercurio Aug(usto)* y *Neptuno Aug(usto)*¹¹¹ sin dedicante, fórmulas votivas o algún otro elemen-

109. En cuanto a estas deidades, hoy parece descartado que su significado se refiera a los «viejos dioses», en referencia a los dioses romanos pre-cristianos de Britania como había afirmado HAVERFIELD, F.: «Early British Christianity», *The English Historical Review* 11, 1896, p. 423. En este sentido se postulan autores como COLLINGWOOD, R. G.; NOWELL, J. y MYRES, J. N.: (*Roman Britain and the English settlements*. Oxford, 1998 [1ª ed. 1937], pp. 268-269). Según BIRLEY, A.: *The people of Roman Britain*. Berkeley y Los Angeles, 1979, p. 107, la proporción de ofrendas a los *Veteri* sin dedicante estarían en torno a un tercio del total. Serían 18 ejemplares según WEBSTER, J.: *The British Celts and their Gods under Rome*. London, 1986, p. 79.

110. WEBSTER, J.: *ibid. loc. cit.*; BIRLEY, A.: *ibid.*, p. 107; ALDHOUSE GREEN, M. J. y RAYBOULD, M. E.: «Deities with Gallo-British Names Recorded in Inscriptions from Roman Britain», *Studia Celtica* 33, 1999, pp. 107-108.

111. KALLALA, N.: «Nouveaux Témoignages épigraphiques sur la vie religieuse à *Thugga* à l'époque romaine», en KANOUSI, M.: *Dougga (Thugga): études épigraphiques*. París, 1997, pp. 167-170, n.º 7, 8, 9 y 10; SAINT-AMANS, S.: *Topographie religieuse de Thugga (Dougga). Ville romaine d'Afrique proconsulaire (Tunisie)*. Burdeos, 2004, pp. 367-368, n.º 112-116.

to. Las cuatro piezas son idénticas por su forma, dimensión, por la gestión del campo epigráfico, la altura de las letras y la factura del texto. Eran elementos construidos para decorar las paredes laterales de la *cella* en el edificio en el que todas ellas fueron halladas: el templo de la Victoria de Caracalla de *Thugga*¹¹².

Sin embargo, el hecho de que estos testimonios aparecieran en un gran santuario urbano no invalida los planteamientos expuestos arriba, ya que todo el edificio era una ofrenda del año 214 d. C. a la Victoria del emperador, establecida en testamento por una mujer, *Gabinia Hermiona*. Una gran inscripción en el dintel del templo cita, además, que la oferente destinó a su construcción la cantidad de 100.000 sestercios y prescribe la celebración de banquetes ofrecidos cada año a los decuriones de la ciudad por los herederos¹¹³. En este sentido, era innecesario añadir el nombre de la dedicante en las aras, puesto que este ya constaba en la inscripción de la fachada del edificio.

Algo semejante ocurre con otra base de estatua en la que se puede leer *Mercurio Siluio / sacrum*, hallada adosada al muro posterior de la *cella* occidental del templo de Mercurio de *Thugga*¹¹⁴. Esta inscripción estaba también en un santuario privado en cuyo friso constaba el nombre de los evergetas, *Marcus Pacuuius Felix Victorianus*, que había donado 50.000 sestercios y los padres de este, *Quintus Pacuuius Saturus y Nabania Victoria*, que habían aportado otros 70.000 en honor por su flaminado, para la construcción de las dos *cellae*, las estatuas, el pórtico y los ábsides, además de toda la decoración del edificio sacro¹¹⁵.

Un esquema parecido se observa en la colonia de *Cuicul* (Djemila, Argelia), en uno de cuyos mercados se erigió un ara dedicada a *Mercurio Aug(usto) sacrum*, sin más referencias¹¹⁶. Si, en principio, se trata de una ofrenda religiosa sin citar el oferente, lo cierto es que su mención era también innecesaria, porque todo el edificio del mercado era una donación privada y las referencias al benefactor eran numerosas: *Lucius Cosinius Primus*, hijo de *Lucius* e inscrito en la tribu *Arnensis*. Estos datos constaban en otro altar situado junto al anterior y dedicado también a Mercurio,

112. KALLALA, N.: *ibid.*, p. 170; SAINT-AMANS, S.: *ibid.*, p. 367.

113. KALLALA, N.: *ibid.*, pp. 150-151; SAINT-AMANS, S.: *ibid.*, pp. 364-366.

114. SAINT-AMANS, S.: *ibid.*, p. 333, n.º 67.

115. *Ibid.*, pp. 331-333, n.º 65. Otras inscripciones religiosas sin dedicante procedentes de *Thugga* y referidas a *Liber Pater*, o bien son elementos arquitectónicos del templo al dios (*ibid.*, p. 297, n.º 20) o su contexto arqueológico es incierto (*ibid.*, p. 298, n.º 22).

116. PFLAUM, H. G.: *Inscriptions Latines de l'Algerie* (tomo II, vol. 3): *Inscriptions de la confédération cirtéenne, de Cuicul et de la tribu des Suburbures*. Paris, 2003, p. 775, n.º 7681, pl. XIII.

con los mismos apelativos¹¹⁷. Pero, además, en el friso del pórtico del mercado se precisaba que había donado todo el edificio con las columnas y las estatuas por el honor de haber conseguido el flaminado perpetuo, con el coste de 30.000 sestercios. En otras inscripciones ubicadas en el entorno del capitolio se citaban concesiones por la curia colonial para levantar estatuas en honor de este ilustre evergeta local¹¹⁸.

La constatación del carácter privado de muchos de los epígrafes votivos en los que no consta el dedicante tiene importantes consecuencias de carácter historiográfico que van más allá del estudio de los cultos familiares, ya que muchas deidades indígenas u orientales veneradas en el territorio romano aparecen citadas en epígrafes hallados fuera del ámbito de culto de dichas deidades, en lugares donde eran desconocidas por el conjunto de la población. Estas ofrendas adquieren pleno sentido si consideramos que se realizaron por emigrantes que las situaron en sus viviendas, como ejemplos privados del culto hacia sus dioses patrios.

117. *Ibid.*, 776, n.º 7684, pl. XIII.

118. *Ibid.*, pp. 828-830, n.º 7929, 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935, 7936, 7937, 7938 y 7940. En estas inscripciones se citan sus cargos: *aedilis*, *quaestor*, *Iluir quinquenalis*, *pontifex*, juez de las cinco decurias y *flamen perpetuus*, además de otros cargos ejercidos en la colonia de Cartago.